

CONVOCATORIA DE PLAZA VACANTE

SE HACE PÚBLICA LA CONVOCATORIA PARA PROVEER EN ESTE CENTRO DE UNA PLAZA

Titulación requerida: Titulación superior de Música. Master universitario en formación del profesorado en Educación Secundaria o CAP.

Número de horas lectivas: 3.

Requisitos y documentación a entregar: (fotocopias)

- Titulación requerida.
- Otras titulaciones académicas.
- Documento cumplimentado y firmado: "Solicitud de plaza".** (Este documento se puede retirar en la secretaría del centro).
- Cursos de especialización y perfeccionamiento relativos a la enseñanza.
- El plazo para **presentar la documentación será de 5 días hábiles a partir de la publicación** de la vacante por parte de la Dirección Provincial, en la **Secretaría del centro (de 10 a 13 horas) o por cualquier medio admitido en derecho.**
- En el caso de ser seleccionado para la plaza se deberá presentar certificado negativo de delitos de naturaleza sexual.

CALENDARIO:

- Se concertará con los candidatos seleccionados que cumplan los criterios de selección.
- Se adjunta baremo aprobado en Consejo escolar.

Badajoz, 31 de agosto de 2018.

Vº Bº
El inspector de Educación



Fdo.:
José Manuel Benegas Capote.



Fdo.: Diego Muñoz Cardo.
Director del centro.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL PROFESORADO

A. TITULACIONES REQUERIDAS: (Máximo 5 puntos).

a. Otras titulaciones universitarias o especialidades, además de la exigida, relacionadas con las materias a impartir (licenciatura, diplomatura, grado, master).	1 punto
b. Idiomas: B2 en inglés.	1 punto

B. EXPERIENCIA DOCENTE: (Máximo 5 puntos).

a. Por cada curso completo trabajado en el centro.	1 punto
b. Por cada curso trabajado completo en otro centro.	0,5 puntos
c. Períodos superiores a 5 meses en el centro.	0,5 puntos
d. Períodos superiores a 5 meses en otro centro.	0,25 puntos

C. FORMACIÓN COMPLEMENTARIA: (Máximo 5 puntos).

a. Formación específica en Competencias Básicas, Moodle, Programas Europeos.	0,2p/créd.
b. Otros cursos de capacitación docente.	0,1p/créd.

D. ENTREVISTA PERSONAL. (Máximo 5 puntos).

a. Sobre el currículum profesional.	De 0 a 5 puntos
-------------------------------------	------------------------

Badajoz, 31 de agosto de 2018.


